

Donostia, a 15 de diciembre de 2023

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA OBRA PREVISTA EN MANTEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO
GOe DEL BASQUE CULINARY CENTER

Victor Lasa Portavoz del grupo municipal Elkarrekin Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL tras la INTERPELACIÓN a la concejala delegada de Urbanismo, Sra. Arzallus, en la Comisión de Desarrollo y Planificación del Territorio, relativa a la obra prevista en Manteo para la construcción del edificio GOe.

JUSTIFICACIÓN

La construcción del edificio GOe del Basque Culinary Center prevista en el entorno de Manteo ha contado con un importante rechazo por parte de vecindario y ciudadanía ya que va a suponer acabar con el parque que hay en el ámbito, un pulmón verde para el barrio de Gros, uno de los barrios más densos de la ciudad y el que menos cobertura arbórea presenta.

La posible existencia de suelos potencialmente contaminados en la parcela derivados de rellenos ilegales realizados hace décadas y que no han sido analizados exige una actuación preventiva que determine la existencia de suelos contaminados. Una actuación que ha de ser previa a cualquier tipo de intervención en el ámbito. Recordemos que se trata de sustancias que no presentan peligro mientras permanezcan inertes, pero que pueden resultar altamente peligrosas al remover tierras. De este modo, consideramos que el ayuntamiento ha de actuar de manera responsable garantizando la seguridad y la salud del vecindario así como del alumnado del entorno.

En este sentido, según datos de IHOBE, son múltiples las parcelas en Gros donde ha quedado acreditada la existencia de suelos contaminados en el barrio. Además existe también la constatación que este espacio fue receptor de los escombros de edificaciones anteriores de la zona, tal y como recoge la sentencia de 5 de febrero de 2007 del Juzgado de lo contencioso administrativo nº1 de Donostia que reconoce el vertido llevado a cabo por este ayuntamiento en terrenos calificados como espacios libres urbanos donde se

solicitaba el levantamiento del vertido así como la nivelación con materiales naturales que permitieran la reconstrucción del parque ilegalmente destruido. Esos vertidos que se hicieron proceden probablemente de escombros de muchos edificios contaminados con amianto. Al remover estos escombros enterrados se desentierra también su efecto cancerígeno por las emanaciones y polvos que se desprenden.

Sobre estos terrenos se han realizado prospecciones vinculadas a un estudio geotérmico básico, orientados al conocimiento del terreno y que aportan información sobre si hay roca o terrenos consolidados, arenas o terrenos de escombros para así estimar la resistencia técnica del terreno que sirve para valorar la excavación, el tipo de obra de excavación, el tipo de cimentación a realizar y también una valoración del tipo de suelo desde el punto de vista ambiental. En el estudio se ha verificado que es un terreno en el que se encuentran residuos de edificios; por lo tanto, se hace necesario su análisis químico.

Por otro lado, en las últimas semanas se ha procedido al vallado del terreno, apuntando a un comienzo inminente de las obras. Ante la actual situación y teniendo en cuenta las informaciones trasladadas a la ciudadanía sobre los tránsitos de camiones por la zona hay una preocupación por la movilidad, el ruido en la zona, especialmente siendo parte de unos itinerarios escolares. Por lo tanto, solicitamos que se trabaje con centros educativos y AMPAs al objeto de recoger la preocupación creciente entre las familias por la seguridad y salud de los y las menores que estudian en el ámbito.

La entrada y salida de camiones por el Paseo Rodil va a dificultar la seguridad de los y las estudiantes que acuden a los centros escolares del entorno que en horarios de entrada y salida escolares transitan por una zona ya de por sí muy estrecha. Por ello, se han de buscar alternativas seguras.

Asimismo, el ruido que se espera se dé en la zona requiere de medidas correctoras a partir del estudio de impacto acústico preceptivo, medidas que, hasta ahora, no se han valorado ni consultado con las comunidades educativas del entorno. Hay que tener en cuenta que gran parte del alumnado actual del Instituto de Manteo provienen del colegio Zuhazti, habiendo estado sometidas/os durante un largo periodo de tiempo al ruido de las obras correspondientes al viaducto de la entrada a Egia.

Por todo ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a llevar a cabo un análisis químico exhaustivo de los suelos sobre los que se va a actuar en el ámbito de Manteo

- previo al inicio de las obras de construcción del GOe, al objeto de determinar si existen suelos contaminados y proceder de forma segura evitando posibles riesgos sobre la salud de vecindario y alumnado del entorno.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a garantizar la seguridad del alumnado del entorno de Manteo estableciendo itinerarios seguros, así como prohibiendo el tránsito de camiones por la zona en los horarios de entrada y salida de alumnado de los centros educativos del entorno.
 3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al gobierno municipal a dar a conocer el estudio del impacto acústico preceptivo de la obra para la concreción de las medidas correctoras necesarias, y que éstas sean acordadas con centros escolares y vecindario al objeto de minimizar las consecuencias que el ruido de la obra pueda tener sobre el vecindario y alumnado del entorno de tal manera que entre las mismas se limite el ruido durante el horario escolar.

Dr Victor Lasa

Portavoz del Grupo Mixto Elkarrekin Donostia